

VALLENAR, 109 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° 1860

VISTOS:

- 1.- El acuerdo N° 34 de Sesión ordinaria N° 05 del 05/02/2013 del Honorable Concejo Municipal Y Memo N° 552 de Director de Dideco del 01/04/2013 autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Agrupación Discapacitados Vallenar ADIVA
- 2.- Nota de la agrupación Discapacitados .
- 3.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorizase aporte a la siguiente institución de la comuna:

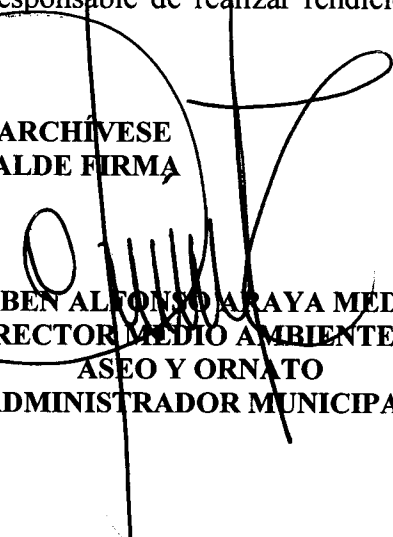
INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Agrupación Discapacitados Vallenar ADIVA Servando Campos Riquelme	Por aporte municipal adjudicación Proyecto al Grupo Solidario de Minera la Escondida	34	\$ 1.500.000.-
		TOTAL	\$ 1.500.000.-

- 2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y la institución beneficiaria será responsable de realizar rendición de cuenta de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEOS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HH/AP/ctv.-